

Guayaquil, 9 de Abril del 2012

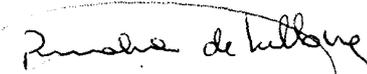
Señor
LUIS ALBERTO VILLACRES VELEZ
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA C. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **VICEPRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**; en reemplazo de la Ab. Mercedes Galán Figueroa, quien fue designada según consta del nombramiento otorgado el día 29 de abril del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil el día 16 de Junio de ese mismo año. En el ejercicio de su cargo, le corresponde conforme lo dispone el artículo décimo quinto del estatuto social, subrogar al Presidente o al Gerente, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de los mismos, en cuyos casos tendrá las mismas atribuciones de estos funcionarios.

Esta designación ha sido realizada de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA C.LTDA.**, el mismo que consta en la escritura pública celebrada ante el Dr. Miguel Vernaza R., el 1º de Diciembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 3 de Mayo de 1988. Predios e Inversiones Amazonas PREINSA C. LTDA., se constituyó bajo la razón social de Inmobiliaria Villacrés C. Ltda. Según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero el 31 de Octubre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Enero de 1980. Predios e Inversiones Amazonas PREINSA C. LTDA., cambió su razón social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de este cantón el 11 de Junio de 1981 inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Enero de 1982.

Atentamente,


Rosalía Vélez Abarca de Villacrés
SECRETARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS

Acepto este nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de **PREDIOS E INVERSIONES AMAZONAS PREINSA C.LTDA.**; para el cual he sido elegido, en Guayaquil, a los 09 días del mes de Abril del 2012.


Luis Alberto Villacrés Vélez
C.C. 0913717658

